

Información para todos los socios.

Una vez limpio y adaptado el campo de tiro estas son las normas a seguir para el uso exclusivo de entrenamientos con un aforo máximo de 10 socios.

1º.- Sólo se puede acceder al campo con cita previa, la cual para conseguirla, hay que llamar por teléfono o enviar un wasap al Presidente o al secretario para que tomen nota y confirmen la cita para entrenar, sin ésta confirmación no se podrá acceder al campo de tiro.

2º.- En el campo de tiro, sólo se podrá permanecer el tiempo necesario para realizar el entrenamiento.

3º.- El acceso al campo se realizará obligatoriamente con guantes y mascarilla sin los cuales está terminantemente prohibido el acceso al mismo.

4º.- Al entrar en el campo de tiro, en la cancha de neumática se rellenará un formulario de control para realizar y dejar constancia del entrenamiento rellenando todos los campos de este formulario excepto la hora de finalización y la firma del mismo que se realizara al final depositándolo en una caja ha dicho efecto.

5º.- El puesto de tiro ha de ser limpiado con desinfectante antes de comenzar y después de finalizar el entrenamiento al igual que los pomos de las puertas que han sido manipuladas.

6º.- El desinfectante y el gel hidro-alcohólico estará a disposición de todos en la cancha de aire junto a los formularios y la caja para depositar los formularios.

7º.- Los blancos usados no deben de depositarse en el campo de tiro debe de llevárselos el usuario para depositarlos en algún contenedor externo para su reciclaje al igual que debe barrer las vainas del suelo y depositarlas en el contenedor expreso para tal fin.

8º.- Los puestos habilitados para el tiro son los siguientes:

En la cancha de 25 y 50 metros. 1; 4; 7; 10; 13; 16; 19; 22; 25; 28.

En la cancha de neumática. 1; 4; 7.

9º.- Los locales del bar y el taller, quedan clausurados para todo tipo de uso y deben permanecer cerrados.

Recordar a todos los socios que estas normas son de obligado cumplimiento para todos los que deseen usar las instalaciones e instar a su cumplimiento para evitar a la junta directiva el tener que tomar acciones al respecto lo cual sería sumamente desagradable para todos nosotros.

Si cambiasen alguna de estas normas será notificando.

Banyeres a 24 de mayo de 2020.

Junta directiva del club tiro olímpico Banyeres de Mariola.